

AYÚDANOS

#STOPBiogasColmenarTresCantos

Denunciando a
las autoridades
**nacionales y
europeas**

1

Servicio Nacional de
Coordinación Antifraude
(SNCA)

2

Oficina Europea de Lucha
contra el Fraude (OLAF)

3

Tribunal de
Cuentas Europeo

4

Comisión Europea

Enlaces, tutoriales paso a paso,
TODO AQUÍ ->

Es muy sencillo, ¡anímate!

¡CADA DENUNCIA SUMA!

1

Servicio Nacional de Coordinación Antifraude
(SNCA)

Queja a Presentar via Plataforma Web

Pincha aquí: [Web oficial denuncias](#)



Ver Anexo 1 Para:

**Tutorial paso a paso de cómo enviar la queja
+
Texto a utilizar en la queja**

2

Oficina Europea de Lucha contra el Fraude
(OLAF)

Queja a Presentar via Plataforma Web

Pincha aquí: [Web denuncias Europa](#)



Ver Anexo 2 Para:

**Tutorial paso a paso de cómo enviar la queja
+
Texto a utilizar en la queja**



Tribunal de Cuentas Europeo

Plantilla para Email

Email: eca-info@eca.europa.eu

Paso 1: Copia el texto y pégalo en un nuevo email

Paso 2: Firma con tus datos personales (en rojo)

Paso 3: Enviar!

Asunto: Request for Review and Audit of a Project Funded by NextGenerationEU – Alleged Irregularities in Spain

Pinchando aquí puedes descargar este correo para copiar y pegar correctamente

Cuerpo:

Dear Members of the European Court of Auditors,
I am writing as a concerned citizen regarding the proper use of EU funds, particularly those allocated through the Recovery and Resilience Facility (NextGenerationEU). I would like to draw your attention to **potential irregularities in the processing and financing of the “Smart Farm Biogas” project, promoted by PREZERO GESTIÓN DE RESIDUOS, S.A., and subsidized by the Community of Madrid with a total amount of €3,281,729.49 (BDNS code: 616498; grant code: SB78051234).**

Available information suggests that a simplified environmental impact assessment procedure was used, despite the fact that the project involves industrial-scale gas production activities. This omission may constitute a **breach of the "Do No Significant Harm" (DNSH) principle, which is a core requirement for projects funded under NextGenerationEU.**

In addition, there appear to be **deficiencies in transparency, public disclosure, and access to relevant documentation concerning the grant award and justification, possibly in contradiction with applicable subsidy regulations.** Therefore, I respectfully request that the European Court of Auditors:

- Assess whether this project has been properly audited in accordance with EU public spending rules.
- Consider including this case in your oversight processes, especially in relation to compliance with the DNSH principle.
- Explore the possibility of recommending an independent audit or follow-up by the appropriate authorities.

I thank you for your attention and remain available to provide further details or documentation if required.

Yours sincerely,

[Nombre Completo]

[Teléfono o email]

Colmenar Viejo, Spain



Comisión Europea

Plantilla para rellenar y enviar por Email

Email: stateaidgreffe@ec.europa.eu

Paso 1: Descarga este formulario : Formulario Word (.docx) a rellenar

Paso 2: Asegúrate de rellenar los campos en **Rojo** con tus datos

1. Information regarding the complainant	
First Name:*	I hereby declare that all the information in this form and annexes is provided in good faith. Place, date and signature of complainant Colmenar Viejo, Spain Abril de 2025 Añadir Firma Virtual
Surname:*	
Address line 1:*	
Address line 2:	
Town/City: Colmenar Viejo	
County/State/Province: Madrid	
Postcode: 28770	
Country: Spain	
Telephone:	
Mobile Telephone:	
E-mail address:*	

Paso 3: Adjúntala en un email a stateaidgreffe@ec.europa.eu, y enviar!

Plantilla opcional para Email

Asunto: Submission of State Aid Complaint – Smart Farm Biogás (Spain)

Cuerpo:

Dear Sir or Madam,

Please find attached a completed complaint form concerning alleged unlawful State aid related to the "Smart Farm Biogás" project in Spain.

Best regards,

[Nombre Completo]

[Teléfono o email]

Colmenar Viejo, Spain

ANEXOS

Anexo

1

Servicio Nacional de Coordinación Antifraude
(SNCA)

Instrucciones para realizar una notificación en la web de Coordinación Antifraude del Servicio Nacional de Coordinación Antifraude (SNCA)

- Acceder al enlace que te llevara a la página web de Coordinación Antifraude del Servicio Nacional de Coordinación Antifraude (SNCA)

<https://www.igae.pap.hacienda.gob.es/sitios/igae/es-ES/CA-UACI/SNCA/Paginas/ComunicacionSNCA.aspx>



Pulsar sobre Canal Infofraude: FORMULARIO

Se abrirá una ventana con información adicional con un enlace adicional Ir a formulario

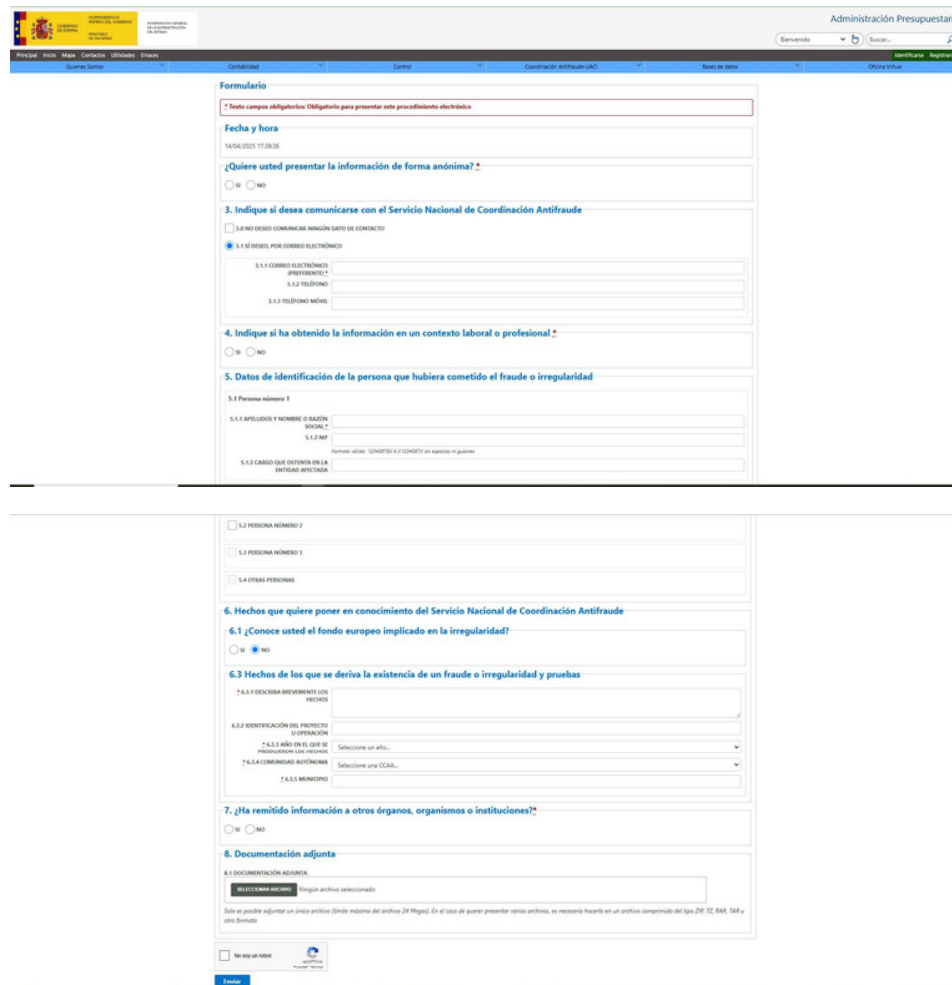


Aparece otra ventana de Aviso



Que es el caso del proyecto que nos ocupa. Pulsar Aceptar

Aparecerá el formulario con todos los campos a cumplimentar



La opción recomendada es no realizar el formulario de forma anónima, ya que la confidencialidad está garantizada y de otra forma no podremos saber de la gestión en caso de necesidad. Se presenta una vista en este caso



Rellenar los datos personales y dejar el campo 2 sin rellenar, salvo que se represente a una organización con NIF.

El campo 3, la opción recomendada es por correo electrónico.

(Opción) Si se eligió presentar la información de forma anónima, la ventana cambia y no se piden datos personales, aunque se recomienda poner un correo electrónico de contacto. En el caso extremo no hace falta dar ningún dato ni correo, pero tampoco se podrá hacer ninguna gestión posterior.

¿Quiere usted presentar la información de forma anónima? *

☒ SI ☐ NO

3. Indique si desea comunicarse con el Servicio Nacional de Coordinación Antifraude

☐ 3.0 NO DESEO COMUNICAR NINGÚN DATO DE CONTACTO

☒ 3.1 SÍ DESEO, POR CORREO ELECTRÓNICO

3.1.1 CORREO ELECTRÓNICO (PREFERENTE) * micorreoelectronico@gmail.com

3.1.2 TELÉFONO

3.1.3 TELÉFONO MÓVIL

4. Indique si ha obtenido la información en un contexto laboral o profesional *

☐ SI ☒ NO

En nuestro caso no se ha obtenido la información en contexto profesional ni laboral.

De los campos 5 a 9 se pondrán los datos del promotor del proyecto que aparecen en la base de datos de Subvenciones del Estado (se puede comprobar en <https://www.subvenciones.gob.es/bdnstrans/GE/es/concesiones/consulta/5562388>)

5. Datos de identificación de la persona que hubiera cometido el fraude o irregularidad

5.1 Persona número 1

5.1.1 APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL * PREZERO GESTION DE RESIDUOS (NIF A59202861)

5.1.2 NIF

Formato válido: 12345678X ó X1234567X sin espacios ni guiones

5.1.3 CARGO QUE OSTENTA EN LA ENTIDAD AFECTADA

☐ 5.2 PERSONA NÚMERO 2

☐ 5.3 PERSONA NÚMERO 3

☐ 5.4 OTRAS PERSONAS

En el punto 5.1.1. poner e Nombre Social (seguido del NIF entre paréntesis)
PREZERO GESTION DE RESIDUOS (NIF A59202861)

En el punto 5.1.2: no poner nada, ya que no acepta esa numeración de NIF. Por eso lo ponemos todo junto en el campo 1.

El cargo que ostenta (punto 5.1.3) lo podemos dejar sin rellenar

6. Hechos que quiere poner en conocimiento del Servicio Nacional de Coordinación Antifraude

6.1 ¿Conoce usted el fondo europeo implicado en la irregularidad?

☒ SI ☐ NO

6.2 Indique el fondo europeo afectado

6.2.1 SELECCIONE UN FONDO*: MRR (Mecanismo de Recuperación y Resiliencia)

6.2.2 POLÍTICAS PALANCA: V. Modernización y digitalización del tejido industrial y de la pyme. Recuperación del turismo e impulso a una España nación emprendedora

6.2.3 COMPONENTES: 12. Política Industrial España 2030

6.2.4 INVERSIONES: C12.I3 Plan de apoyo a la implementación de la normativa de residuos y al fomento de la economía circular

6.3 Hechos de los que se deriva la existencia de un fraude o irregularidad y pruebas

* 6.3.1 DESCRIBA BREVEMENTE LOS HECHOS: La omisión de la existencia de una actividad industrial "producción de gas" en la solicitud de ayudas de financiación pública dentro del marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, habilitado por la Unión Europea-NextGenerationEU, código BDNS 616498. Además la omisión de la misma actividad industrial en la solicitud de Autorización Ambiental Integrada del proyecto para eludir un procedimiento ordinario.

6.3.2 IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO U OPERACIÓN: Código de concesión nº S878051234 del Sistema Nacional de Publicidad de Subvenciones y Ayudas Públicas. Planta Smart Farm Biogás

* 6.3.3 AÑO EN EL QUE SE PRODUJERON LOS HECHOS: 2022

* 6.3.4 COMUNIDAD AUTÓNOMA: Madrid (Comunidad de)

* 6.3.5 MUNICIPIO: Colmenar Viejo

7. ¿Ha remitido información a otros órganos, organismos o instituciones?*

☐ SI ☒ NO

8. Documentación adjunta

8.1 DOCUMENTACIÓN ADJUNTA

SELECCIONAR ARCHIVO: Ayudas Europeas.pdf

Solo es posible adjuntar un único archivo (límite máximo del archivo 24 Megas). En el caso de querer presentar varios archivos, es necesario hacerlo en un archivo comprimido del tipo ZIP, 7Z, RAR, TAR u otro formato

☐ No soy un robot 

En el campo 6.1. Seleccionar Si.

En el campo 6.2. estos son los datos a seleccionar de los desplegables (para consulta, al final de este tutorial se reproduce la ORDEN 458/2022, de 25 de febrero, de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, de bases reguladoras y convocatoria de ayudas para la implementación de la normativa de residuos.)

6.2 Indique el fondo europeo afectado

6.2.1 SELECCIONE UN FONDO*: MRR (Mecanismo de Recuperación y Resiliencia)

6.2.2 POLÍTICAS PALANCA: V. Modernización y digitalización del tejido industrial y de la pyme. Recuperación del turismo e impulso a una España nación emprendedora

6.2.3 COMPONENTES: 12. Política Industrial España 2030

6.2.4 INVERSIONES: C12.I3 Plan de apoyo a la implementación de la normativa de residuos y al fomento de la economía circular

En el punto 6.3.1 Describa brevemente los hechos se puede escribir:

La omisión de la existencia de una actividad industrial "producción de gas" en la solicitud de ayudas de financiación pública dentro del marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, habilitado por la Unión Europea-NextGenerationEU, código BDNS 616498.

Además, la omisión de la misma actividad industrial en la solicitud de Autorización Ambiental Integrada del proyecto para eludir un procedimiento ordinario.

En el punto 6.3.2.:

Código de concesión nº SB78051234 del Sistema Nacional de Publicidad de Subvenciones y Ayudas Públicas. Planta Smart Farm Biogás

En el punto 6.3.3.: **2022**

En el punto 6.3.4., seleccionar

Comunidad de Madrid

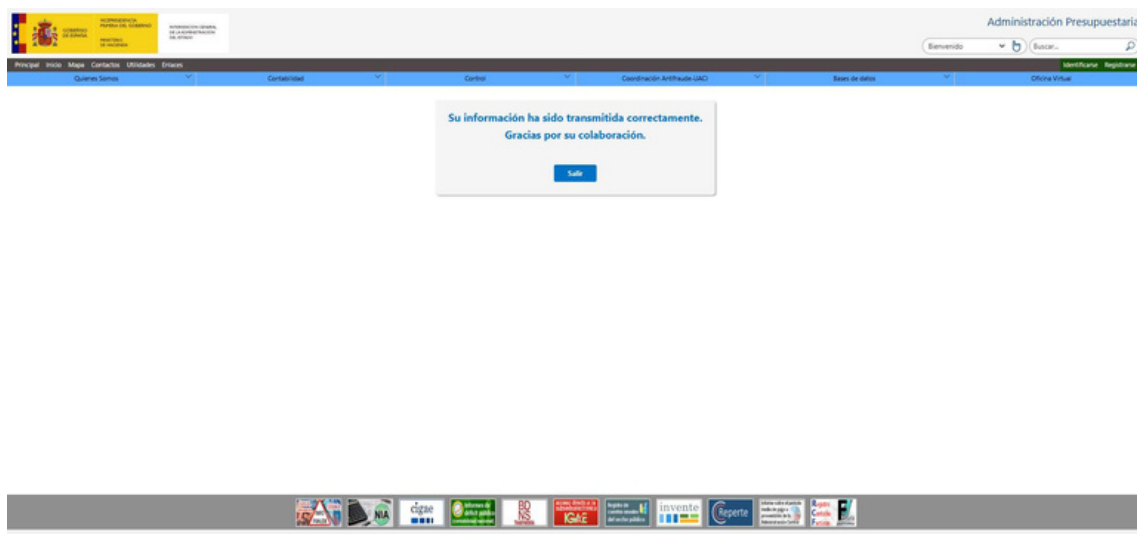
En el punto 6.3.5.:

Colmenar Viejo

En el punto 7, marcar **No**.

En el Punto 8, descargar el archivo "**Ayudas Europeas_SNCA.pdf**"

Marcar **No soy un Robot**. Si todos los datos son correctos aparecerá la siguiente ventana.



Canales de comunicación de informaciones sobre fraude, corrupción o cualquier otra actividad ilegal que afecte a fondos europeos (Canal de denuncias externo)

<https://www.igae.pap.hacienda.gob.es/sitios/igae/es-ES/CA-UACI/SNCA/Paginas/ComunicacionSNCA.aspx>

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Conferencia Sectorial de Medio Ambiente, en su reunión del 14 de abril de 2021, aprobó los criterios de reparto y la distribución territorial de los créditos presupuestarios entre las Comunidades Autónomas y Ciudades con Estatuto de Autonomía destinados a la realización del siguiente proyecto de inversión: Plan de apoyo a la implementación de la normativa de residuos, Programa de Economía Circular y Plan de Impulso al Medio Ambiente-PIMA Residuos.

El acuerdo se adoptó de conformidad con el artículo 148.2.f) de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y el artículo 86 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, y tras el Acuerdo del Consejo de Ministros, de 23 de marzo de 2021, por el que se autoriza la propuesta de distribución territorial para la ejecución de créditos presupuestarios para su sometimiento a la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente, autorizando igualmente un conjunto de propuestas, entre las que se incluyen las relativas al Plan de apoyo a la implementación de la normativa de residuos, Programa de Economía Circular y Plan de Impulso al Medio Ambiente-PIMA Residuos.

Las ayudas reguladas en la presente Orden estarán cofinanciadas en el marco del Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo de 12 de febrero de 2021 por el que se establece el **Mecanismo de Recuperación y Resiliencia** (en adelante, **MRR**), cuyos objetivos están establecidos en el artículo 4 del mencionado reglamento.

Asimismo, las actuaciones financiadas en esta Orden se integran la **política palanca V** “Modernización y digitalización del tejido industrial y de la pyme, recuperación del turismo e impulso a una España nación emprendedora”, **Componente 12** “Política Industrial España 2030”, **Inversión 3** “Plan de apoyo a la implementación de la normativa de residuos y al fomento de la economía circular” (C12.I3), del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (en adelante, **PRTR**), aprobado por Acuerdo del Consejo de Ministros de 27 de abril de 2021, cuya evaluación fue aprobada por el Consejo de la Unión Europea, mediante Decisión de Ejecución de 13 de julio de 2021 (Council Implementing Decisión-CID).

Por consiguiente, las presentes ayudas quedarán sujetas al cumplimiento de los objetivos fijados en el PRTR, al régimen general de gestión y control establecido para el MRR en el Reglamento (UE) 2021/241 y al establecido para el PRTR en la citada Decisión de Ejecución del Consejo, así como a la normativa de la Unión Europea relativa al régimen de información y publicidad de ayudas.

En cumplimiento con lo dispuesto en el PRTR, en el Reglamento (UE) 2021/241 y su normativa de desarrollo, en particular la Comunicación de la Comisión: Guía técnica sobre la aplicación del principio de “no causar un perjuicio significativo”, todas las actuaciones financiadas que se lleven a cabo en cumplimiento de la presente Orden deberán respetar el principio de no causar un perjuicio significativo al medio ambiente (principio DNSH, “Do No Significant Harm”).

A la Comunidad de Madrid, de conformidad con el artículo 27.7 del Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid, aprobado por Ley Orgánica 3/1983, de 25 de febrero, le corresponde el desarrollo legislativo, la potestad reglamentaria en materia de protección de medio ambiente.

El Decreto 237/2021, de 17 de noviembre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, detalla las atribuciones que corresponden a la Dirección General de Economía Circular, entre las que se encuentra la elaboración y seguimiento de planes y programas relacionados con la calidad ambiental y con el cambio climático, entendido en su más amplio sentido, así como la tramitación de subvenciones en su ámbito competencial.

Anexo

2

Oficina Europea de Lucha contra el Fraude
(OLAF)

Instrucciones para realizar una notificación en la web de la Oficina Europea de Lucha Contra el Fraude (OLAF)

- Acceder al enlace que te llevara a la página web de Oficina Europea de Lucha contra el Fraude (OLAF)

https://fns.olaf.europa.eu/main_es.htm



← → ↻ fns.olaf.europa.eu/main_es.htm ☆ 📁 📄 español (es)

OLAF Comisión Europea
OFICINA EUROPEA DE LUCHA CONTRA EL FRAUDE

[Inicio](#) | [Cuestionario](#) | [Iniciar sesión](#)

Sistema de Notificación de Fraudes

La OLAF puede investigar las siguientes denuncias:

- Fraude u otras irregularidades graves con posibles repercusiones negativas para los fondos públicos de la UE (ingresos, gastos o activos de las instituciones de la UE).
- Falta grave de los miembros o del personal de las instituciones y organismos de la UE.

Si quiere que la OLAF intervenga en este asunto, le invitamos a plantearse la posibilidad de participar, en condiciones seguras, en un diálogo con el funcionario responsable en el que se le pedirá que facilite datos contrastables.

Denuncia de fraudes

Para formular una nueva denuncia, pulse el botón "Cuestionario".

Si ya ha completado un cuestionario y solicitado un diálogo continuado con un investigador, puede acceder a sus mensajes pulsando el botón "Iniciar sesión".

[Cuestionario](#) [Iniciar sesión](#)

Este canal permite una comunicación más personalizada, se preguntará sobre la posibilidad de establecer un diálogo con el funcionario responsable, en condiciones seguras.

Pulsar sobre "Cuestionario"

Se abrirá una ventana para leer la cláusula de exención de responsabilidad y declaración de privacidad. De forma resumida sobre el tratamiento y la protección de los datos que se faciliten.

Para continuar marque la casilla ☒ Confirmo ... y pulse Si >>



🇬🇧 Inglés (en)

OLAF Comisión Europea
OFICINA EUROPEA DE LUCHA CONTRA EL FRAUDE

[Inicio](#)

Verificación

📄 Información de verificación

Por favor, escribe los caracteres que ves en esta imagen. Debe haber entre 4 y 6 caracteres (que pueden estar ligeramente superpuestos). Puedes refrescar la pantalla si las letras son difíciles de leer.

Imagen: 

Personajes:

[Enviar >>](#) [Actualizar](#)

Se presentará una única ventana con varias secciones a marcar

Comisión Europea

OFICINA EUROPEA DE LUCHA CONTRA EL FRAUDE

español (es)

Inicio

Tiene 9 minutos para presentar este cuestionario.

Si quiere enviar textos muy extensos, puede ser más fácil incluirlos en un archivo y adjuntarlo a su cuestionario.

Responda a todas las preguntas iniciales y explíquelas en el campo de texto libre que aparece al final.

- Tipo de fraude

La OLAF está interesada en casos de fraude, corrupción y otras actividades ilegales que afecten a los intereses financieros de la Comunidad Europea.

¿Qué quiere denunciar?

¿De qué manera afectan a la Unión Europea los casos de irregularidades, fraude o corrupción que quiere denunciar?

Marque una o varias de las casillas que figuran a continuación.

☐ Irregularidades en detrimento del presupuesto de la UE
 ☐ Falta grave de los miembros o del personal de las instituciones y organismos de la UE

¿Qué relación guardan las acusaciones con la UE?

Marque una o varias de las casillas que figuran a continuación, según proceda.

☐ Fraude a los fondos estructurales de la UE (Indique qué fondo)
 ☐ Fondo Europeo de Desarrollo Regional
 ☐ Fondo Social Europeo
 ☐ Fondo de Cohesión
 ☐ Fraude a los Fondos Agrícolas
 ☐ Fraude a los Gastos Centralizados de la UE (fondos de investigación de la UE, etc.)
 ☐ Fraude que afecta a la ayuda exterior de la UE a terceros países
 ☐ Fraude aduanero (incluye el contrabando de cigarrillos y tabaco y la falsificación)
 ☐ Graves violaciones de los deberes profesionales cometidas por personal de la UE (Indique qué institución)
 ☐ Comisión Europea
 ☐ Parlamento Europeo
 ☐ Consejo de la Unión Europea
 ☐ Otra institución, organismo o agencia de la UE
 ☐ Otros (Si elige "otros", sírvase detallar su respuesta en el apartado "Explicación", que figura al final)
 ☐ No lo sé

En el primer recuadro marcar X Irregularidades en detrimento del presupuesto de la UE

En el segundo recuadro marcar X Otros. Quedará como en la imagen siguiente

¿Qué quiere denunciar?

¿De qué manera afectan a la Unión Europea los casos de irregularidades, fraude o corrupción que quiere denunciar?

Marque una o varias de las casillas que figuran a continuación.

☒ Irregularidades en detrimento del presupuesto de la UE
 ☐ Falta grave de los miembros o del personal de las instituciones y organismos de la UE

¿Qué relación guardan las acusaciones con la UE?

Marque una o varias de las casillas que figuran a continuación, según proceda.

☐ Fraude a los fondos estructurales de la UE (Indique qué fondo)
 ☐ Fondo Europeo de Desarrollo Regional
 ☐ Fondo Social Europeo
 ☐ Fondo de Cohesión
 ☐ Fraude a los Fondos Agrícolas
 ☐ Fraude a los Gastos Centralizados de la UE (fondos de investigación de la UE, etc.)
 ☐ Fraude que afecta a la ayuda exterior de la UE a terceros países
 ☐ Fraude aduanero (incluye el contrabando de cigarrillos y tabaco y la falsificación)
 ☐ Graves violaciones de los deberes profesionales cometidas por personal de la UE (Indique qué institución)
 ☐ Comisión Europea
 ☐ Parlamento Europeo
 ☐ Consejo de la Unión Europea
 ☐ Otra institución, organismo o agencia de la UE
 ☒ Otros (Si elige "otros", sírvase detallar su respuesta en el apartado "Explicación", que figura al final)
 ☐ No lo sé

A continuación, rellenar con texto el Recuadro Explicación (campo obligatorio)

Un primer párrafo con la identificación de los fondos Europeos, el segundo párrafo con el detalle del beneficiario de las ayudas y finalizando con un resumen de las presuntas irregularidades. Se puede copiar el siguiente texto remarcado:

Financiación procedente de la Unión Europea-Next Generation EU, en el marco del Reglamento UE 2021/241 del Parlamento Europeo a través del Mecanismo de

Recuperación y Resiliencia. Las actuaciones integran la Política palanca V , Componente 12, Inversión 3.

Proyecto subvencionado registrado en el Sistema Nacional de Subvenciones y ayudas Públicas de código BDNS 616498. La concesión de código nº SB78051234 por importe 3.281.729,49 € al beneficiario PREZERO GESTION DE RESIDUOS con identificación fiscal A59202861. El nombre del proyecto es "Planta Smart Farm Biogás".

Notificación de una presunta Irregularidad en el Procedimiento de Evaluación Ambiental y un presunto Incumplimiento de las Bases Reguladoras de la Subvención y Falta de Transparencia, según se detalla en el documento adjuntado.

La omisión de la existencia de una actividad industrial "producción de gas" en la solicitud de ayudas de financiación pública dentro del marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, habilitado por la Unión Europea-NextGenerationEU.

- Descripción de la denuncia

Describe los hechos de forma objetiva y explique cómo ha tenido conocimiento de los mismos. Procure que su declaración sea concreta, incluyendo, a ser posible, información contrastable.

Explicación (campo obligatorio)

Financiación procedente de la Unión Europea-Next Generation EU, en el marco del Reglamento UE 2021/241 del Parlamento Europeo a través del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. Las actuaciones integran la Política palanca V , Componente 12, Inversión 3. Proyecto subvencionado registrado en el Sistema Nacional de Subvenciones y ayudas Públicas de código BDNS 616498. La concesión de código nº SB78051234 por importe 3.281.729,49 € al beneficiario PREZERO GESTION DE RESIDUOS con identificación fiscal A59202861. El nombre del proyecto es "Planta Smart Farm Biogás".

8953 caracteres restantes

Detalles del proyecto

Referencia del proyecto:	SB78051234	Nombre del beneficiario:	PREZERO GESTION DE RE:
Importe:	3.281.729,49 €	Incidencia financiera:	
Artículo del Estatuto:		Solo para denuncias sobre personal de la UE	

¿Sabe cuándo se produjeron las irregularidades?

¿Ha notificado las irregularidades a otros organismos o autoridades?
En caso afirmativo, especifique a quién y cuándo.

Si lo desea, también puede cargar un único archivo. Debe ser de tamaño inferior a 95 megabytes.

Ayudas Europeas_OLAF.pdf (411 KB)

Elija archivos

archivo

"Ayudas Europeas_OLAF.pdf"
descargable pinchando aquí

La referencia del proyecto se puede poner el código de la concesión SB78051234

Nombre del beneficiario PREZERO GESTION DE RESIDUOS, cantidad 3.281.729,49 €

Incidencia financiera dejar en blanco así como Artículo del Estatuto.

Sabe cuando se produjeron las irregularidades poner 2022

El recuadro ¿Ha notificado las irregularidades a otros organismos o autoridades? Ponerz No si no se ha notificado en ningún otro sitio.

A continuación, seleccionar el archivo "Ayudas Europeas_OLAF.pdf" para adjuntarlo

Finalmente hay que configurar un nombre de usuario y una contraseña y anotarlas bien para posible seguimiento del caso. Si no se configura correctamente no se podrá completar. Observar que no se ha solicitado ningún dato personal.

Si lo desea, también puede cargar un único archivo. Debe ser de tamaño inferior a 95 megabytes.

Elija archivos

— Nombre de usuario y contraseña —

Quisiéramos continuar este diálogo en el futuro. 8 Para hacerlo sin poner en peligro su anonimato, le hemos generado un nombre de usuario único y aleatorio, que aparece más abajo.
No podrá enviar el cuestionario hasta haber introducido correctamente su nombre de usuario.

Su nombre de usuario: haszabmex

Teclee de nuevo su nombre de usuario:

Elija una contraseña: (de al menos 6 caracteres) ✕

- Tenga en cuenta que tanto el nombre de usuario como la contraseña se cifran y almacenan en nuestro sistema. Si ha olvidado su nombre de usuario o su contraseña, el sistema no nos permite enviarle una nueva contraseña para esta cuenta.
- Proteja su nombre de usuario y su contraseña: el diálogo entre usted y la OLAF depende de su nombre de usuario.
- Si guarda anotados su nombre de usuario y la contraseña, procure que no estén juntos.

Tiene 7 minutos para presentar este cuestionario.

Enviar » Anular

Finalmente pulsar enviar.